

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS


En Madrid, a 13 de octubre de 2022

### REUNIDOS

De una parte, **D. Antonio Hinojosa Perez**, mayor de edad, con D.N.I. 25688588A y con domicilio, a estos efectos en Parque Empresarial Trevéñez, Calle Escritora Gertrudis Gomez de Avellaneda, nº 28 -CP 29196 Málaga.

Y, de otra parte, **D. Alfredo Albáizar Fernández**, mayor de edad, con D.N.I. 50306031V y con domicilio, a estos efectos en la calle Guzmán el Bueno nº 133 - Edificio Germania, 1ª planta 28003 Madrid.


### INTERVIENEN



**D. Antonio Hinojosa Pérez**, en nombre y representación, en su condición de Apoderado de **TOPdigital Consulting S.L. (en adelante TD Consulting)** domiciliada en Málaga en el domicilio Parque Empresarial Trevéñez, Calle Escritora Gertrudis Gomez de Avellaneda, nº 28 -CP 29196, y CIF B93270346.

**D. Alfredo Albáizar Fernández**, en nombre y representación de la **Fundación UNED**, en su condición de Director Gerente, con domicilio social en Madrid, 28003, calle Guzmán el Bueno nº 133 - Edificio Germania, 1ª planta y CIF G82759044.

### EXPONEN

- 
- I. **TOPdigital Consulting S.L.** es una empresa creada en 2013 y que se encuentra dentro del grupo empresarial del mismo nombre, TOPdigital. Dedicados a Consultoría estratégica, desarrollo de negocios, soluciones para empresas en I+D+i, también destaca en su rama de Formación.

TD Consulting cuenta con un catálogo de más de 1.000 cursos e-Learning, que se aglutinan en más de 50 áreas de conocimiento, lo que le permite estar presente en proyectos educativos con organismos públicos y empresas privadas. Además, cuenta con un amplio equipo de docentes, con experiencia laboral en la materia que tutorizan, lo que ayuda a que el alumno sepa enfocar el conocimiento adquirido al mundo laboral.


La totalidad de la oferta formativa de **TOPdigital Consulting S.L.**, está certificada por **CERTIUNI**, plataforma de Certificación Universitaria, promovida por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), junto con el Ministerio de Educación y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). Por medio de estas certificaciones profesionales otorgadas por **CERTIUNI** se obtienen las acreditaciones de las competencias profesionales más demandadas en el mercado laboral español.

- II. **TOPdigital Consulting S.L.** está interesada en promover los cursos


según Anexo, todos ellos acreditados y certificados profesionalmente por CERTIUNI, dirigido a estudiantes, profesionales y empresas, para lo cual precisa de la utilización de determinados servicios auxiliares.

- III. Que la **Fundación UNED** es una entidad cuyo objeto social es diseñar, promover y realizar todas aquellas actividades de colaboración y apoyo a las funciones de docencia e investigación que, en el marco de la legislación universitaria y de sus propios Estatutos, lleve a cabo la Universidad Nacional de Educación a Distancia en pro del desarrollo científico, cultural, social y económico y de la investigación y de la formación profesional, tanto de la sociedad española como la de aquellos países con los que mantenga actividades y relaciones de cooperación (Art. 7 de sus Estatutos).
- IV. Que, asimismo, la **Fundación UNED** dispone por razón de sus actividades habituales de la estructura capacitada para participar como colaborador y en la medida en que el curso propuesto ha sido informado favorablemente en lo económico y en lo docente, considera que el servicio que prestará al promotor del curso constituye una de las formas de colaboración a que se refiere el artículo 9 de sus estatutos fundacionales, respecto de los fines estatutarios de docencia e investigación en pro del desarrollo científico, cultural y social y económico y de la investigación y de la formación profesional.
- V. **TOPdigital Consulting S.L.** desea contar con los meritados servicios de la **Fundación UNED** para la impartición del curso, por lo cual suscriben el presente contrato mercantil de arrendamiento de servicios, con arreglo a las siguientes.

### CLÁUSULAS



**PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO:** Por el presente contrato la **Fundación UNED** presta a **TOPdigital Consulting S.L.** el servicio de gestión de matrículas de los alumnos que deseen participar en el curso según Anexo (en adelante, el "Servicio"), que tendrán lugar entre el 13 de octubre 2022 y 31 de octubre 2023, en los siguientes términos:




Durante el plazo de matriculación que se acuerde, la **Fundación UNED** se encargará de registrar telemáticamente las matrículas de los alumnos, percibiendo los importes de las matrículas, a través de carta de pago (Sistema de pagos SEPA-Cuaderno 57) y/o el servicio de TPV con que cuenta la **Fundación UNED** y recogidos todos ellos en la CCC IBAN ES49 0049 0001 5829 1166 1124 de la que es titular la Fundación. Consecuentemente, expedirá los justificantes de ingreso a favor de los alumnos matriculados, e informará a la finalización del plazo de matriculación del número de alumnos, sus datos personales, y el importe total percibido por tal concepto.


**TOPdigital Consulting S.L.**, realizará la puesta en marcha y llevará a cabo la gestión docente del curso con el alumnado y expedirá los certificados a través de la Fundación CertiUni, todo ello valiéndose de sus recursos tanto humanos como técnicos de que dispone.

La imagen y labor comercial del curso impartido será competencia exclusiva de **TOPdigital Consulting S.L.** Como se expondrá más adelante, **TOPdigital Consulting S.L.** también asume la responsabilidad del curso frente a la **Fundación UNED**, así como frente a los alumnos ante cualquier reclamación que pudiera derivarse.

El certificado del curso se expide desde la Fundación CertiUni en colaboración con la **Fundación UNED**, no obstante, al ser la propiedad intelectual y ejecución del curso de **TOPdigital Consulting S.L.**, aparecerá en la información y documentos del curso como “en colaboración con la **Fundación UNED**”.



**SEGUNDA. - OBLIGACIONES:** El curso será desarrollado por la mercantil **TOPdigital Consulting S.L.** a su riesgo y ventura, en los términos comprometidos por ella al presentar la memoria del mismo e informados favorablemente, por su interés para los fines fundacionales, por la **Fundación UNED**, respondiendo exclusivamente la mercantil de su buen fin, tanto frente a la **Fundación UNED** como frente a los alumnos, profesores que participen en la ejecución del curso según Anexo, u otros proveedores de **TOPdigital Consulting S.L.**



Por ello, la mercantil **TOPdigital Consulting S.L.** garantiza la indemnidad a la **Fundación UNED** frente a cualquier reclamación de los participantes o terceros que pudiera derivarse respecto del curso. Se exceptuarán las reclamaciones por aspectos de la formación que sean responsabilidad de la **Fundación UNED** (gestión administrativa, gestión de certificados o de la gestión de las bonificaciones de FUNDAE), que serán subsanados y resarcidos por ésta y realizará las gestiones oportunas para su solución corriendo con los gastos generados.

Asimismo, **TOPdigital Consulting S.L.** tendrá, entre otras, las siguientes obligaciones y responsabilidades:

- Determinación de las fechas de apertura y fin de matrícula.
- Elaboración y aprobación del temario y presupuesto.
- Coordinación de docentes y colaboradores.
- Elaboración de materiales docentes.
- Campaña de lanzamiento y posicionamiento en medios y redes sociales de la oferta de cursos.
- Campaña de refuerzo y posicionamiento en medios y redes sociales de la oferta de cursos, en la fecha que se estime oportuno, en colaboración con la **Fundación UNED**.
- Atención al alumnado.
- Realización de tutorías y clases en directo.
- Evaluación del alumnado creando informes personalizados.
- Elaboración y aprobación de actas de docencia, poniéndolas a disposición de **Fundación UNED**.

Por su parte, **Fundación UNED** atenderá a los alumnos a la hora de realizar su matrícula y realizará el acopio y conservará toda la documentación docente para su inicio y finalización, así como los informes que corroboren la realización con éxito de la acción formativa.

La **Fundación UNED**, prestará apoyo con sus medios técnicos, a través de sus perfiles en redes sociales y en su propia página web, en la campaña de lanzamiento de los cursos, con cuantas acciones se estime necesarias.

Asimismo, la **Fundación UNED**, destinará DOS MIL QUINIENTOS EUROS (2.500€), IVA no incluido, a la campaña de refuerzo en medios. Esta cantidad será descontada de los honorarios que percibirá la **Fundación UNED**, sobre la liquidación final, de conformidad con la cláusula 4ª de este contrato de prestación de servicios, donde figuran contemplados

**Fundación UNED** se encargará de gestionar la emisión de las facturas para los alumnos en nombre de **TOPdigital Consulting S.L.**, que autoriza a **Fundación UNED** a emitir facturas en su nombre, siguiendo la serie de facturación que determine **TOPdigital Consulting S.L.** **Fundación UNED** deberá facilitar a **TOPdigital Consulting S.L.** el acceso a todas las facturas emitidas; todo ello de conformidad con el art.164 de la vigente ley de IVA, así como del art.5 del actual reglamento de facturación.

**TERCERA. - PLAZO:** El contrato extenderá sus efectos hasta la terminación del curso pactado, sin perjuicio de las garantías de indemnidad de la cláusula anterior que surtirán efectos entretanto no prescriban las acciones que eventualmente pudieran corresponder a terceros por motivo de la realización del curso.

**CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Los mencionados importes se entenderán recibidos por la **Fundación UNED** a cuenta de sus honorarios por el servicio prestado, que se fijan en el 25% del total, IVA no incluido, de las matrículas que hayan sido formalizadas correctamente, de manera que dicha cantidad será retenida por la **Fundación UNED** hasta la finalización de la última liquidación realizada a la empresa, que emitirá una única factura a la mercantil por dicho importe incrementada en el IVA vigente, entregando simultáneamente la cantidad restante a **TOPdigital Consulting S.L.** arrendataria del servicio y promotora del curso, en la cuenta corriente de la que es titular **TOPdigital Consulting S.L.**, una vez descontados los gastos por uso de TPV, carta de pago o cualquier otro inherente a la gestión del servicio.

La liquidación de estos cursos se realizará conforme a este calendario y condiciones:

- El 80% de lo recaudado en la **Fundación UNED** a nombre de estos cursos, deducidos los gastos bancarios de gestión se liquidarán a **TOPdigital Consulting S.L.** en la cuenta corriente nº ES52 0216 3499 3606 0138 0184, mediante facturación a cuenta en las fechas

<i>Fecha liquidación</i>	<i>Periodo devengo</i>
15 de enero 2023	Desde inicio matriculación a 31/12/2022
15 de abril 2023	Primer trimestre de 2023 (hasta 31 mazo 2023)
15 de septiembre 2023	Desde 01/04/2023 hasta finalización acciones formativas.

Es en el último vencimiento en el que se liquida el 20% restante.



La devolución posterior al plazo final del 15 de septiembre de 2023 por parte de **Fundación UNED** llevará aparejado lo establecido en la **Ley de prevención de la morosidad en las operaciones comerciales** que se devengará sin necesidad de requerimiento previo de **TOPdigital Consulting S.L.** Estas liquidaciones y emisión de facturas correspondiente a nombre de **TOPdigital Consulting SL.** se llevarán a cabo en la cuenta bancaria de la que es titular la misma IBAN nº ES52 0216 3499 3606 0138 0184

**QUINTA. - UTILIZACIÓN MEDIOS E IMAGENES:** El uso de la marca queda restringido, estrictamente, al espacio temporal de las campañas publicitarias de los citados cursos, debiendo comunicar a la **Fundación UNED** las fechas de inicio y finalización de las citadas campañas; además de detallar los canales utilizados y los términos en los que se realiza. El uso de la marca de la **Fundación UNED** en las campañas publicitarias por parte de **TOPdigital Consulting S.L.**, y ninguna otra empresa (salvo que pertenezca a su grupo y previa autorización de la **Fundación UNED**), consistirá en la inclusión del logo de la **Fundación UNED**, que será previamente facilitado por esta Fundación con unas determinadas características, y la siguiente leyenda - dos posibles modalidades:

1. Curso ofrecido en colaboración con la **Fundación UNED**
2. Empresa colaboradora de la **Fundación UNED**

La propiedad intelectual del curso será de **TOPdigital Consulting S.L.** Una vez resuelto o concluido el presente contrato de servicios **Fundación UNED** no podrá usar para futuras acciones formativas, el mismo nombre de acción formativa ni programa equivalente sin la autorización expresa de **TOPdigital Consulting S.L.**

**SEXTA. - CONFIDENCIALIDAD Y RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE DATOS**

**PERSONALES:** Toda la información (incluyendo por tanto los datos de carácter personal) así como el material y la documentación que se genere en la prestación de los servicios, tendrán carácter estrictamente confidencial considerándose fundamental la reserva y sigilo sobre los mismos, por lo que se obligan a impedir que terceras personas físicas o jurídicas no autorizadas tomen conocimiento de ella. Ello no será de aplicación a la divulgación de información en la medida en que por **TOPdigital Consulting S.L.** fuera requerida para hacerlo por la ley, mandato judicial o por cualquier ente gubernamental u organismo cuyas instrucciones tengan las partes obligación de cumplir.

Para la prestación de los servicios objeto del presente contrato **TOPdigital Consulting S.L.** y **Fundación UNED** deberán acceder de manera necesaria a datos de carácter personal de los alumnos que deseen participar en el curso según Anexo. Para ello ambas partes se comprometen y obligan a respetar y cumplir la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y muy especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) (en adelante, "RGPD"). Ambas Partes están de acuerdo que en estos casos actúan como "Corresponsables del

Tratamiento” de datos personales de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del RGPD. A estos efectos las partes firman el contrato de encargado del tratamiento de protección de datos que se adjunta como APENDICE A donde se regula y establecen las obligaciones de las partes en esta materia.

**SÉPTIMA. - SUSPENSIÓN DEL CURSO:** El curso podrá ser suspendido en el caso de que **TOPdigital Consulting S.L.** considere que existen motivos de cualquier tipo para su suspensión, académicos, económicos, etc., incluida la inviabilidad económica del mismo por falta de un mínimo de matrículas, previo acuerdo con la **Fundación UNED**. Los gastos asociados de gestión bancario y otros vinculados al proceso de matriculación, serán asumidos por la mercantil.

**OCTAVA. - TÍTULOS:** **Fundación UNED** realizará la gestión de los certificados de aprovechamiento del curso. Los mismos deberán ser firmados por quien ostente el cargo de director del curso y en ellos figurará el nombre y logos de **TOPdigital Consulting S.L.** y de **Fundación UNED**.

Deberán generarse siguiendo el modelo del Anexo II de este contrato.

**NOVENA. - DISCREPANCIAS:** Las partes se comprometen a resolver de manera amistosa cualquier discrepancia que pueda surgir en el desarrollo del presente contrato. Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en relación con la interpretación, ejecución, cumplimiento, resolución o nulidad del presente Contrato, con expresa renuncia a la legislación y fuero que pudiera corresponder a las partes en estos momentos o en el futuro, éstos se someten a la legislación española y a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital en el orden civil.

**DÉCIMA. - OTROS:** Este Contrato constituye la totalidad del acuerdo entre las partes en relación con el curso según Anexo y sustituye a todos los acuerdos previos en relación con el curso según Anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, en prueba de conformidad, las partes firman el presente documentos, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba citados.

Fundación UNED

Fdo.: Alfredo Albáizar Fernández

TOPdigital Consulting S.L.  
 **TD CONSULTING**  
TOPdigital Consulting, S.L.U.  
B-93270320  
Fdo. Antonio Hinojosa Pérez  
Pol. Ind. Trévenez  
c/ Escritora Gertrudis Gómez  
de Avellaneda, 28 - 29190 - Málaga

### ANEXO I. Listado de Cursos Disponibles

CURSO	EDICIÓN	PVP	INICIO	FIN
GIMP: Edición de Imagen con Software Libre	1	190,00 €	13/10/2022	15/07/2023
Photoshop Nivel 1	1	280,00 €	13/10/2022	15/07/2023
Photoshop Nivel 2	1	280,00 €	13/10/2022	15/07/2023
PrestaShop: Tu Negocio Online	1	165,00 €	13/10/2022	15/07/2023
Bussines Intelligence en Excel	1	285,00 €	20/10/2022	15/07/2023
Power Pivot. Creación y Normalización de un Data Warehouse para Excel	1	230,00 €	20/10/2022	15/07/2023
Warehouse para Excel	1	230,00 €	20/10/2022	15/07/2023
RPA. Automatización de procesos con UiPath	1	205,00 €	20/10/2022	15/07/2023
Introducción a la Inteligencia Artificial	1	165,00 €	20/10/2022	15/07/2023
Transformación digital de la empresa	1	255,00 €	20/10/2022	15/07/2023
Business Intelligence y Transformación Digital	1	185,00 €	20/10/2022	15/07/2023
DevOps: Agiliza tus Procesos de Negocio	1	165,00 €	20/10/2022	15/07/2023
Metodologías Ágiles de Gestión de Proyectos	1	165,00 €	20/10/2022	15/07/2023
Business Intelligence con Excel: Power BI	1	165,00 €	20/10/2022	15/07/2023



Business Intelligence con Power BI Desktop, Service y Mobile	1	205,00 €	20/10/2022	15/07/2023
Inmersión Digital	1	285,00 €	20/10/2022	15/07/2023
Curso Profesional Sage50	1	185,00 €	13/10/2022	15/07/2023
Curso Contabilidad Sage50	1	185,00 €	13/10/2022	15/07/2023
Curso Técnico Sage50	1	305,00 €	13/10/2022	15/07/2023
Plataforma Básica Online + Funcionalidades Plataforma Sage 200	1	95,00 €	13/10/2022	15/07/2023
Creación de Start-up's	1	155,00 €	13/10/2022	15/07/2023
Inteligencia emocional en la empresa y gestión de cualidades	1	95,00 €	13/10/2022	15/07/2023
Introducción nuevas herramientas de comunicación 2.0 de bajo coste para cooperativas	1	95,00 €	13/10/2022	15/07/2023
Plan de Marketing para emprendedores: comercialización y previsión de ventas	1	95,00 €	13/10/2022	15/07/2023
Neuromarketing	1	165,00 €	13/10/2022	15/07/2023
Design Thinking y Lean Startups	1	95,00 €	13/10/2022	15/07/2023
Nuevas tendencias en Selección de personal	1	185,00 €	13/10/2022	15/07/2023
Transformación cultural en las organizaciones	1	285,00 €	13/10/2022	15/07/2023



Escucha activa y empática	1	190,00 €	13/10/2022	15/07/2023
Ahorro Energético y Reciclaje en Oficinas	1	95,00 €	13/10/2022	15/07/2023
Gestión ambiental ISO 14001:2015	1	185,00 €	13/10/2022	15/07/2023
Gestión de Residuos	1	205,00 €	13/10/2022	15/07/2023
Modelo EFQM	1	165,00 €	13/10/2022	15/07/2023
Introducción a Microsoft Azure	1	185,00 €	20/10/2022	15/07/2023
Directivo 4.0	1	225,00 €	13/10/2022	15/07/2023
Iniciación a Power BI	1	225,00 €	20/10/2022	15/07/2023
Medioambiente y actividad Empresarial	1	225,00 €	13/10/2022	15/07/2023
Outlook. Contenido Elearning	1	125,00 €	20/10/2022	15/07/2023
Power BI Finance	1	225,00 €	20/10/2022	15/07/2023

Fundación UNED



Fdo.: Alfredo Albáizar Fernández

TOPdigital Consulting S.L.



TOPdigital Consulting, S.L.U.  
B-93270346 Tel. 952 176 655

Fdo. Antonio Hinojosa Pérez

Pol. Ind. Trévenez  
c/ Escritora Gertrudis Gómez  
de Avellaneda, 28 - 29196 - Málaga

ANEXO II. Modelo de Certificado de Aprovechamiento de curso



## CERTIFICADO

**Dña. María García García**  
con NIF 00000001S

Ha superado y aprovechado satisfactoriamente el curso  
denominado

**PrestaShop: Tu Negocio Online**

En Madrid, a 31 de octubre de 2022

Director del Curso

Francisco Javier Jiménez Muñoz

Nº de horas: 30 horas

# PROGRAMA

**TEMA 1. TU NEGOCIO ONLINE** Plan de negocio Análisis de mercado Plan financiero Business Canvas Puntos claves para emprender en Internet Vídeo Tu negocio online Resumen

**TEMA 2. TIPOS DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS** Dominio y Hosting Plataforma tecnológica Sistema de gestión de contenidos Administración del gestor de contenidos Medios de pago Seguridad Resumen

**TEMA 3. PRESTASHOP 1.6: CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONALIDADES** Prestashop como gestor de éxito Características Ventajas e inconvenientes Claves para triunfar con Prestashop Temas Faq sobre Prestashop Ayuda de Prestashop Comunidad Caso de éxito Videotutorial Template Monster Resumen

**TEMA 4. PRESTASHOP 1.6: INSTALACIÓN Y PRIMEROS PASOS** Instalación de Prestashop 1.6 Primeros pasos con Prestashop 1.6 Resumen

**TEMA 5. PRESTASHOP 1.6: CATÁLOGO, PEDIDOS Y CLIENTES** Catálogo Pedidos Clientes Resumen

**TEMA 6. PRESTASHOP 1.6: DESCUENTOS, MÓDULOS Y TRANSPORTE** Reglas de descuentos Módulos Transporte Resumen

**TEMA 7. PRESTASHOP 1.6: LOCALIZACIÓN, PREFERENCIAS, ADMINISTRACIÓN Y ESTADÍSTICAS** Localización Preferencias Administración Resumen

**TEMA 8. NORMAS LEGALES Y SEGURIDAD AL CONSUMIDOR** Obligaciones legales Correo electrónico comercial Información obligatoria Cuestiones legales sobre la entrega Seguridad al consumidor Vídeo confianza online Resumen

